



Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220190101000

A fin de continuar con el trámite del asunto y, comoquiera que el liquidador designado en auto anterior no manifestó la aceptación del cargo en el que fue nombrado, el despacho procede a su relevo y en su lugar nombra a **NESTOR FABIAN AGUILAR ABELLA**, quien hace parte de la Lista de Auxiliares Clase C de la Superintendencia de Sociedades. Comuníquese oportunamente lo aquí dispuesto al referido auxiliar al correo electrónico aguilarabella@gmail.com, para que manifieste su aceptación del encargo efectuado.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05dd50b58c1151d82d9440246dd60f30db00e04e4d69b27291f37290e4f6b327

Documento generado en 01/10/2021 11:09:06 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>